

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

MEMORIA, DICTADURA Y ACTIVISMO DE LOS DDHH.

PROFESORES A CARGO: María José Sarrabayrouse Oliveira y Santiago Garaño
CUATRIMESTRE / AÑO: segundo cuatrimestre de 2017
PROGRAMA N°:

FUNDAMENTACIÓN

Este seminario tiene como objetivo profundizar en una de las líneas de investigación desarrolladas en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica, que ha propuesto indagar en las prácticas y el funcionamiento de distintas burocracias judiciales y administrativas, tanto durante la última dictadura militar como así también en los períodos previos que marcaron y delinearón este proceso. Ello así debido a que consideramos que, para comprender este tipo de burocracias, no debemos limitarnos a estudiar únicamente el período de la última dictadura argentina (1976-1983) sino que debemos incorporar procesos históricos más amplios. Por un lado, porque se trata de burocracias inscriptas en la larga duración, marcadas por complejas continuidades y rupturas entre regímenes dictatoriales y democráticos y, en este sentido, la lógica de funcionamiento de estas instituciones debe ser enmarcada en experiencias sociales de represión y activismo político, previas y posteriores al último gobierno de facto. Por el otro, porque en la mayoría de los casos estudiados, la reconstrucción realizada por científicos sociales sólo ha sido posible gracias al activismo de distintos actores del movimiento de derechos humanos que - previamente o de manera contemporánea a la investigación- impugnaron y denunciaron aquellos crímenes de estado. Estas luchas sociales son las que han iluminado la trama de represión política, gracias a un conjunto de creativas estrategias jurídicas y políticas.

Este seminario parte de la idea de que las distintas formas de violencia del estado, y los diversos modos en que las mismas se enraízan en las burocracias estatales, deben ser comprendidas a través del análisis etnográfico e histórico. Son estos procesos los que les otorgan su singularidad respecto a otros fenómenos similares en otras latitudes.

En esta perspectiva, el estado -tanto como las burocracias que lo conforman- es considerado como un fenómeno heterogéneo con fronteras muchas veces lábiles. Por ello es clave el análisis de las diferentes formas de acción política y legal de organizaciones sociales, de ciudadanía y de derechos humanos que demandan justicia y ampliación de derechos, porque es en el juego de estas acciones que el estado también se transforma.

Entendemos que en este marco de discusión hablar de “los derechos humanos” de un modo abstracto, poco sentido tiene: es necesario pensarlos en contexto y de un modo situado. Para ello, es preciso iluminar las luchas emprendidas, para ampliar los temas y problemas de la agenda de los organismos de derechos humanos en nuestro país. En este sentido, se trata de mostrar cómo en ese mismo proceso, este movimiento jugó un rol central en la definición misma del significado de la expresión “derechos humanos”: incluyendo inicialmente el “problema de los desaparecidos” hasta incorporar otras problemáticas tales como la violencia policial y la cuestión carcelaria, entre otros temas.

La complejidad que alcanzan hoy los procesos sociales y políticos de construcción de memorias colectivas, de búsqueda de verdad y de obtención de justicia, constituye un campo para aportar nuevas reflexiones y (re) visitar algunos aportes teóricos, indagando particularmente en aquéllos brindados por las investigaciones de la antropología política y jurídica y los estudios de memoria tanto en el país como en la región.

PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

1. Integrar a los alumnos en los debates y la discusión conceptual y metodológica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas de esta Facultad. Se propicia la lectura de los trabajos etnográficos realizados por el Equipo de investigación con el objetivo de incentivar la discusión sobre los procesos de construcción de conocimiento etnográfico respecto a diferentes problemas teórico – metodológicos que se tratan durante la cursada.
2. Actividades del campo metodológico:
 - a. Propiciar la realización de ejercicios de trabajo de campo etnográfico, proponiendo a los alumnos la asistencia y seguimiento de juicios por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar así como juicios por delitos ordinarios que favorezcan el trabajo comparativo.
 - b. Capacitar a los alumnos en el uso de fuentes documentales (expedientes judiciales; reglamentos de instituciones, material de archivo, entre otros); relacionados con los problemas en análisis.

CONTENIDOS

Unidad I

Lecturas y debates para un primer “estado del arte” acerca del proceso de Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina. El movimiento de derechos humanos: lenguaje y construcción identitaria. Memorias de la política y políticas de la memoria. Decisiones políticas sobre el pasado: Estrategias jurídicas y procesos políticos.

Bibliografía obligatoria

Balardini, Lorena (2015). Capítulo 3. Estrategias de producción de información de las organizaciones de derechos humanos en Argentina. Tesis de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

Barbuto, Valeria (2007). “Democracia y Derechos Humanos”. En: *Inscribir el futuro: estrategias de patrimonialización y construcción democrática*. Tesis de licenciatura, FFyL, UBA, mimeo.

Barros, Mercedes (2010). “Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina”. En: *Revista Sociedad Hoy*. Universidad de Concepción. Departamento de Sociología.

Cohen, Stanley (1997). “Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado”. En: *Revista Nueva Doctrina Penal*, 1997/B. Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

Da Silva Catela, Ludmila (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Ediciones Al Margen.

Filipini, Leonardo (2011) “La persecución penal en la búsqueda de justicia”. En: *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Rabotnikof, Nora (2006). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En: Lida, Clara E.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (comp.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de estado*. México DF, El Colegio de México.

Torras, María Verónica (2013). “Los derechos humanos como fundamento de la reconstrucción ético-política en el período 2003-2013”. En: *Los derechos humanos como fundamento de la reconstrucción ética y política entre 2003-2013*. Tesis de licenciatura, FFyL, UBA, mimeo.

Varsky, Carolina (2011) “El testimonio como prueba en procesos penales por delitos de lesa humanidad” En: *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bibliografía general

Garaño, Santiago (2011). “Conscripción y Derechos Humanos en la post-dictadura. El Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio”. En: *Puentes* N° 26, pp. 33- 43, Comisión de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Jelín, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: El Movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en la Argentina”. En: AAVV; *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Mac Dowell Santos, Cecilia (2007). “El activismo legal transnacional y el Estado: Reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. En: *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, N° 7, Año 4, San Pablo, 2007. Disponible en línea: www.surjournal.org.

Merry, Sally Engle. (2010). “Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle”. En: *American Anthropologist*, Vol. 108, Issue 1, pp. 38–51, ISSN 0002-7294, electronic ISSN 1548-1433.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011). “Estrategias Jurídicas y Procesos Políticos en el activismo de los derechos humanos: El caso de la Morgue Judicial”. En: *Lex Humana*, vol. 3, nro. 1, Revista da Faculdade de Direito, Universidade Católica de Petrópolis/Rj (UCP), Brasil.

Unidad II

El trabajo de campo en la antropología política y jurídica. Estudios de casos de violencia estatal.
El trabajo de campo en el mundo judicial. Observación de juicios penales: rituales, estrategias y actores. La verdad histórica y la verdad “jurídica”.
El abordaje del pasado reciente: viaje en el tiempo. La reconstrucción de la lógica de funcionamiento de las burocracias: rupturas y continuidades.
Cuestiones éticas, políticas y metodológicas.

Bibliografía obligatoria

Andriotti Romanin, Enrique (2013). “Decir la verdad, hacer justicia: Los Juicios por la Verdad en Argentina”. En: *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No. 94 (2013) April, pp. 5-23

Eilbaum, Lucía (2012). “Só por formalidade”. En: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 18, nro. 38, pp. 313-339.

Fonseca, Claudia. 1999. "Quando cada caso nao é um caso. Pesquisa etnográfica e educação". *RBE - Revista brasileira de Educação*, No10.

Garaño, Santiago y Sarrabayrouse Oliveira, María José (2014). “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente”. Presentada ante el Comité Editorial de la Revista Sociohistórica. Cuadernos del CISH.

Garaño, Santiago (2016). “El conocimiento antropológico en el marco del Proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Reflexiones sobre una experiencia como ‘testigo de contexto’ en el marco del Juicio ‘Operativo Independencia (primera parte)’”. Trabajo presentado en el Workshop “Comprender y Juzgar el Pasado Reciente en Argentina: Interacciones entre el campo de las ciencias sociales y el campo jurídico en los juicios por delitos de lesa humanidad”, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2001). “Culturas jurídicas locales: Entre el igualitarismo y las jerarquías”, en Cuadernos de Antropología Social. Antropología de la Cultura. N° 13. Agosto. (ISSN 0327-3776) Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2009). “Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente”. En Cuadernos de Antropología Social N° 29. Enero/Junio (p.61-83) Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (ISSN 0327-3776).

Tello, Mariana Eva (2016). “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”. En: *Estudios en Antropología Social Nueva Serie* nro. 1 (vol.1): pp. 33- 49.

Tiscornia, Sofía (2011). “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes” En: *Kant de Lima*, Roberto; Pires, Lenin e Eilbaum, Lucía (orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

Bibliografía general

Augé, Marc (1995). “El espacio histórico de la antropología y el tiempo antropológico de la historia”. En: *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona, Gedisa.

Ginzburg, Carlo (2010). “El inquisidor como antropólogo”. En: *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Kauffman, Esther (1991). “El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano”. En: Rosana Guber, *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Legasa.

Tiscornia, Sofía (2004). “Introducción”. En: *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.

Unidad III

Burocracias y dictaduras: entre lo legal y lo ilegal. La última dictadura militar argentina como caso paradigmático de la violación a los derechos humanos. *Poder concentracionario*, microfísica del “terrorismo de estado” y tecnologías represivas. La relación entre los centros clandestinos de detención y la trama social argentina. Herencias, continuidades y transformaciones sociales.

Bibliografía obligatoria

Calveiro, Pilar (1998). “Los campos de concentración”. En: Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Colihue.

Franco, Marina (2016). “La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas”. En: Águila, G., S. Garaño y P. Scatizza (comp). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Colección Estudios/Investigaciones 57, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Garaño, Santiago (2016). “Soberanía, estado de excepción y seres matables en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina, 1975-1977)”. En: Runa. Archivos para las Ciencias del Hombre, vol. 37, nro. 2: pp. 5-24.

Merele, Hernán (2016). “El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales” En: Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (editores): *Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado*. La Plata, Editorial de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Mora, Nazarena Belén (2008) “Un debate lacerantemente abierto: el tejido social que formó parte de los centros de detención clandestina (1976-1983).” En: Revista Interseções. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidade do Estado do Rio de Janeiro IFCH/UEJR.

Sarrabayrouse Oliveira, María José. “El caso de la Morgue Judicial”. En: Bohoslavsky, Juan Pablo. ¿Usted también, doctor?: Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015. Texto disponible

Villalta, Carla. 2010. “Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la “minoridad” y la apropiación criminal de niños”. En: Villalta, Carla (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*, Ed. UNQ, Bernal.

Bibliografía General

Gandulfo, Juan (2013). “Las disputas políticas de los organismos de derechos humanos a través de la justicia: el caso de las tumbas de N.N. de Grand Bourg (1982-1983)”. En: *Actas: VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*, FFyL, UBA. Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre de 2013.

Regueiro, Sabina (2013). *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*. Rosario. Prohistoria Ediciones.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011). *Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue*. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos /3.

Unidad IV

Archivos estatales, archivos del terror y de la resistencia. El trabajo con archivos y expedientes judiciales. El problema del acceso a los archivos. La búsqueda bibliográfica. El archivo como territorio de memoria. Las huellas burocráticas del accionar estatal represivo: lo legal y lo clandestino.

Bibliografía Obligatoria

Bernardini, Estefanía (2013). “Un análisis de la burocracia estatal y sus prácticas represivas a través de la indagación de documentos administrativos: el caso del Hospital Posadas” En: *Actas: VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*, FFyL, UBA. Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre de 2013.

Da Silva Catela, Ludmila (2002). “El mundo de los archivos”. En: Da Silva Catela, Ludmila y Elizabeth Jelin (comp.): *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Siglo Veintiuno: Madrid, 2002.

Garaño, Santiago (2009). “Pabellones de la muerte: los límites difusos entre la represión legal y la clandestina”. En: *Entrepasados*, nro. 34: pp. 33 – 53.

Joffily, Mariana (en prensa). “Prá Frente Brasil: a utopia autoritária em ação”. En: Franco, Marina y Hernán Ramírez (eds.); *As ditaduras do Cone Sude*. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro.

Kahan, Emmanuel (2010). “¿Qué represión, qué memoria? El 'Archivo de la represión' de la DIPBA: Problemas y perspectivas”. En: *Question*, vol. 1, nro. 16.

Martínez, Josefina (2007) “La guerra de las fotocopias. Escritura y poder en las prácticas judiciales.” En: *Justicia y sociedad en América Latina*, eds. Juan Manuel Palacio y Magdalena Candiotti, 203-218. Buenos Aires: Prometeo.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”. En: *Revista*

Colombiana de Antropología Vol. 47 (1) Primer semestre de 2011.

Nazar, Mariana (2008). "Entre lo secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario.

Bibliografía General

Calveiro, Pilar (2002). "La memoria como resistencia: memorias y archivos". En: Cohen, Esther y Ana María Martínez de la Escalera. *De memoria y escritura*, coordinado por. México, UNAM.

González Quintana, A. (1998). "Los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos". Texto resumido del informe del Grupo de expertos del CIA, Boletín ACAL, N° 28-29, 2-3 trimestre.

Pak Linares, Andrés (2005). "Los archivos y el rol del Estado. Memoria y Derechos Humanos". Ponencia presentada en las X° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Rosario.

Tiscornia, Sofía y Sarrabayrouse Oliveira, María José (2004). "Sobre la banalidad del mal, la violencia vernácula y las reconstrucciones de la historia". En: Tiscornia, S. (comp.); *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

Unidad V

Debates actuales en torno al proceso de Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina. Tensiones y concordancias de las verdades en los procesos de memoria y justicia. Los debates en torno a la memoria militante y las biografías. La memoria como política de Estado y la "neutralidad" de los derechos humanos. Excepción Vs Estado de derecho. Garantismo, punitivismo y neopunitivismo.

Bibliografía Obligatoria

Adamovsky, Ezequiel (2017). "Los tenaces". En: *Revista Anfibia*. Universidad Nacional de San Martín.

Calveiro, Pilar (2011). "Apuntes sobre la tensión entre violencia y ética en la construcción de las memorias políticas". En: CELS / ICTH: *Persecución penal del crimen de tortura en Argentina* www.cels.org.ar

Carnovale, Vera (2016). "El pasado en tribunales: entre el estado de derecho y la pasión jacobina". En: *Memoria y castigo en los juicios de lesa humanidad*. Ad-hoc, Buenos Aires.

CELS (2016). "Las políticas de memoria, verdad y justicia a 40 años del golpe". En: *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2016*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Hilb, Claudia. (2014). "Justicia, reconciliación, perdón. Cómo fundar una comunidad después del crimen". En: Hilb, C., Salazar, P. y Martín, L. (eds.): *Lesía Humanidad: Argentina y Sudáfrica. Reflexiones después del mal*. Buenos Aires, Katz Editores.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2017). "Investigaciones judiciales, investigaciones

antropológicas. De cómo el oficio antropológico interviene en la reconstrucción de casos”. En: Cuadernos de Antropología Social. Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. N° 45. En prensa. ISSN 0327-3776. 1850-275X (en línea).

Vezzetti, Hugo (2009). “La memoria justa: política e historia”. En: *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

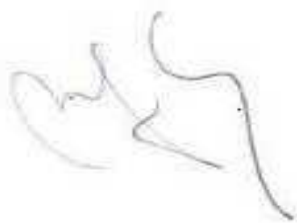
Dossier con notas y editoriales organizado por el equipo docente.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Las clases estarán organizadas en torno a la previa lectura de los textos indicados, la exposición de los mismos y la organización de un debate sobre los núcleos temáticos y conceptuales. Asimismo se trabajará sobre la preparación de dos salidas al campo y la presentación de los respectivos registros del trabajo de campo elaborados por los alumnos a partir de la asistencia a juicios orales sobre delitos de lesa humanidad y juicios ordinarios.

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el seminario, los alumnos deberán asistir al 80 % de las clases y realizar dos trabajos parciales a partir de los registros de campo. Al finalizar la cursada deberán presentar una monografía, cuyo plazo de entrega será el estipulado por la Facultad para la aprobación de seminarios.



Dra. María José Sarrabayrouse Oliveira
Jefa de Trabajos Prácticos
Leg. UBA 134.825



Dr. Santiago Garaño